



ACTUACION NOTARIAL

LEY 3605

Serie E 00065223
CE CE SE CI DO DO TR



1 **PRIMER TESTIMONIO. ACTA DE APERTURA DE SOBRES SOLICITADA POR LA**
2 **MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ CORRIENTES. ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y**
3 **OCHO.-** En la ciudad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, República Argentina, a TRES
4 días de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Raúl Norberto IBARRA,
5 **Escribano Autorizante**, adscripto al Registro Notarial 545 de esta ciudad, siendo las 11:00
6 **hs. me constituyo en el despacho del intendente** de Santo Tomé, sito en Ángel Blanco y
7 San Martín de ésta Ciudad, por requerimiento de la **Municipalidad de Santo Tomé,**
8 **Corrientes**, compareciendo en su nombre, el **Intendente Municipal, don Víctor Daniel**
9 **GIRAUD**, titular del DNI N° 23.503.796, argentino, nacido el 30/11/1973, casado, con
10 domicilio legal en Avenida San Martín y Ángel Blanco de esta ciudad, **quien me requiere lo**
11 **siguiente: Que instrumente ACTA DE APERTURA** del "PROGRAMA DE INVERSIONES
12 **MUNICIPALES. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2929/0C-AR. LICITACIÓN PÚBLICA**
13 **NACIONAL N° 01/2016. OBRA: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES**
14 **CLOCALES DE SANTO TOMÉ - PROVINCIA DE CORRIENTES", con un**
15 **PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 58.399.490,18 a Agosto de 2016. PLAZO DE LA OBRA: 18**
16 **meses."** Requerimiento que acepto por considerarlo con interés legítimo. Imprimo en el
17 mismo lugar y leo al requirente, quien firma de conformidad, ante mí, doy fe. **Está la firma de**
18 **Victor Daniel Giraud. Ante mí, Raúl Norberto Ibarra. Escribano Autorizante. Está mi firma y sello.**
19 **Acto seguido, siendo las 12:30 hs. del día de la fecha, a los efectos del requerimiento,**
20 **estando constituido en el DESPACHO DEL INTENDENTE** de Santo Tomé, sito en Ángel
21 Blanco y SAN Martín de ésta Ciudad, con la presencia del señor Intendente Municipal, Víctor
22 Daniel Giraud, el señor Vice Intendente Jorge Daniel Maciel, el señor Secretario de
23 Gobierno, Escribano Mariano Garay, los señores Concejales Miguel Ángel Arizmendi, Carlos
24 Alberto Balmaceda, Griselda Jacinto Boutrón y Juan Marcos Marell y en presencia de la Dra.
25 Karina Berenstein del Área Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa de



Inversiones Municipales – Préstamos BID 2929/0C-AR de la Unidad de Coordinación de
Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) del Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda y de los oferentes presentes, **SE PROCEDE A LA APERTURA
DE LAS OFERTAS PRESENTADAS** que se detallan a continuación: **OFERTA N° 1**
correspondiente a la empresa HORMICON SRL. Presenta Póliza de Caución N° 62117 de la
Compañía LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA, por un monto de Pesos QUINIENTOS
OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos SESENTA MILLONES
CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y
UN CENTAVOS (\$ 60.442.044,41). **OFERTA N° 2**, correspondiente a la empresa BOR COM
S.A PRAT S.R.L. U.T. Presenta Póliza de Caución N° 62251 de la Compañía LA
PERSEVERANCIA SEGUROS S.A, por un monto de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y
CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos SESENTA Y CUATRO MILLONES
NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON
OCHENTA CENTAVOS (\$ 64.977.398,80). **OFERTA N° 3**, correspondiente a la empresa
COINGSA S.A - CN SAPAG S.A. U.T.E. SANTO TOME Presenta Póliza de Caución N°
186.847 de la Compañía ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A por un
monto de Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta
Pesos SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL
SEISCIENTOS NOVENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 67.733.690,70). **OFERTA N° 4**,
correspondiente a la empresa CASELLA S.A. Presenta Póliza de Caución N° 586.935 de la
Compañía FIANZAS Y CREDITOS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, por un monto de Pesos
QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos CINCUENTA Y
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
CON CINCO CENTAVOS (\$ 55.415.694,05). **OFERTA N° 5**, correspondiente a la empresa
GINSA S.A URBATEC S.A -U.T. Presenta Póliza de Caución N° 587.584 de la Compañía

26 1
27 2
28 3
29 4
30 5
31 6
32 7
33 8
34 9
35 10
36 11
37 12
38 13
39 14
40 15
41 16
42 17
43 18
44 19
45 20
46 21
47 22
48 23
49 24
50 25





ACTUACION NOTARIAL



LEY 3605

Serie E 00065224
CE CE CE SE CI DO DO CU

6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5

FIANZAS Y CREDITOS S.A COMPANIA DE SEGUROS, por un monto de Pesos
QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL 585.000. Total de la Oferta: Pesos SESENTA Y
TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y
DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$.63.468.592,51). La antes nombrada no
presentó oferta en formato digital. OFERTA N° 6, correspondiente a la empresa ILAG
CONSTRUCCIONES. Presenta Póliza de Caución N° 1.034.720 de la Compañía
ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A COMPANIA DE SEGUROS, por un monto de
Pesos QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL \$ 585.000. Total de la Oferta: Pesos
SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y
SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 68.862.097,24). A continuación se pregunta a
los oferentes presentes si desean formular alguna observación al procedimiento efectuado,
manifestando los mismos que "No tienen ninguna observación al procedimiento". Asimismo
se destaca que toda la documentación correspondiente a las ofertas presentadas, con
excepción de la oferta en soporte digital, que retira en éste acto la Dra. Karina Berenstein,
queda bajo la custodia y resguardo del Municipio de Santo Tomé, para posteriormente
remitirle a la Unidad Ejecutora del Programa el original de las mismas con el primer juego de
copias. No siendo para más, se da por concluido el acto, a las 13:30 horas del día de la
fecha, imprimo la presente. En prueba de conformidad, luego de leída la presente Acta,
firman al pie los funcionarios y oferentes presentes que se los invita a firmar, entregando una
copia a cada uno de ellos, firmada por todos los nombrados, todo por arte mí, doy Fe. Están
las firmas de Victor D. Giraud, Daniel Maciel, Mariano Garay, Dra. Karina Berenstein, Griselda Boutron,
Juan M. Marelli, Miguel Arizmendi, Carlos Balmaceda y los seis representantes de las empresas
oferentes. Está mi firma y sello notarial. Ante mí, Raúl Norberto Ibarra. El Concuerta Notarial se
extiende en sellado notarial Serie "G" Número 37254.





CONCUERDA NOTARIAL



LEY 3605

Serie G 00037254
CE CE TR SI DO CI CU

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

1 // CUERDA con su escritura matriz que obra al/los folio/s N° 150/151 del
2 Registro Notarial N° 545 con asiento en Santo Tomé, Corriedes
3 autorizada por Escribano Sr. Norberto Ibarra
4 PARADr. Kerin Berenstein Pérez Adquisiciones, Unidad Ejecutor. Programa Inversiones Municipales
Préstamos BID 2929/OC-AR de la UCPyPFE del Ministerio del Interior, Op. y Viv. & Recreación
5 en el carácter de Adscrito de dicho registro, se expide el
6 presente Primer TESTIMONIO, que sigue al/los Sellado/s Notarial/es
7 N° 00065223/4 Serie "E" , en Dos foja/s, que se
8 sella/n y firma/n, en Santo Tomé, Ctg. a los Tres días
9 del mes de Noviembre de 2016.-

